

## Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas

En Catamayo, siendo las 9h30, del día 28 de mayo de 2014, en la sede de la empresa ubicada en el cantón Catamayo, se reúnen los Accionistas de "Monterrey Azucarera Lojana C.A. MAICA", conforme al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	# ACCIONES	%	REPRESENTANTE
HIDALGO GUTIERREZ GONZALO ENRIQUE	11.111	0,31%	Paola Hidalgo Jaramillo
HOLDING H & J.S.A.	640.000	17,78%	Miguel Hidalgo Gutiérrez
ONTANEDA H. CAMILO FERNANDO	100.000	2,78%	
ONTANEDA H. CARLOS ALBERTO	60.000	1,67%	Luis Alberto Hidalgo Vivar
ONTANEDA H. MARÍA ELENA	100.000	2,78%	Luis Alberto Hidalgo Vivar
ONTANEDA II. ANA LUCÍA	100.000	2,78%	Luis Alberto Hidalgo Vivar
ONTANEDA II. JOSÉ RODRIGO	100.000	2,78%	Luis Alberto Hidalgo Vivar
ONTANEDA H. GUIDO VINICIO	100.000	2,78%	Luis Alberto Hidalgo Vivar
EGUIGUREN HIDALGO OSWALDO ALBERTO	600.000	16,67%	
HIDALGO VIVAR IVAN ALEJANDRO	83.334	2,31%	Máximo Hidalgo Gutiérrez
HIDALGO VIVAR LUIS ALBERTO	83.333	2,31%	
HIDALGO VIVAR ANA MARIA	83.333	2,31%	Ab. Edgar Neira Orellana
HIDALGO VIVAR MARIA EUGENIA	83.333	2,31%	
HIDALGO VIVAR PATRICIA CECILIA	83.333	2,31%	Máximo Hidalgo Gutiérrez
FIDEICOMISO ADMINISTRACIÓN HIDALGO VIVAR	183.334	5,09%	Luis Alberto Hidalgo Vivar
HIDALGO EGUIGUREN MONICA HEREDEROS.	100.000	2,78%	William Varela Ocampo
HIDALGO EGUIGUREN JIMENA ALEXANDRA	100.000	2,78%	Juan Francisco Hidalgo Eguiguren
HIDALGO EGUIGUREN MARÍA ANTONIA	100.000	2,78%	Juan Francisco Hidalgo Eguiguren
HIDALGO EGUIGUREN JUAN FRANCISCO	200.000	5,56%	
HIDALGO EGUIGUREN SANTIAGO A.	100.000	2,78%	Juan Francisco Hidalgo Eguiguren
PAOLA HIDALGO JARAMILLO	114.445	3,18%	

JUAN FERNANDO HIDALGO JARAMILLO	148.611	4,13%	Paola Hidalgo Jaramillo
JOSÉ MARÍA HIDALGO SÁNCHEZ	48.611	1,35%	Paola Hidalgo Jaramillo
MARTIN MOISE HIDALGO HANNEQUART	48.611	1,35%	Paola Hidalgo Jaramillo
BRUNO GONZALO HIDALGO HANNEQUART	48.611	1,35%	Paola Hidalgo Jaramillo
JOSÉ PABLO JARAMILLO HIDALGO	45.000	1,25%	Paola Hidalgo Jaramillo
MARÍA VERÓNICA JARAMILLO HIDALGO	45.000	1,25%	Paola Hidalgo Jaramillo
SANTIAGO JARAMILLO HIDALGO	45.000	1,25%	Paola Hidalgo Jaramillo
TOTAL	3.555.000	98,75%	

Se deja constancia de que las acciones de la compañía son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto, y que el capital suscrito de la empresa, que asciende a la suma de Tres Millones Seiscientos Mil Dólares, se encuentra pagado en su totalidad. Una vez constatado el quórum reglamentario, pues se encuentra presente y representado el noventa y ocho punto cincuenta por ciento del capital accionario, se declara instalada la Junta de Accionistas. A continuación, el Presidente de la Compañía Ing. Miguel Andrés Hidalgo, quien preside la Junta, manifiesta que se debe designar un Secretario ad-hoc para esta sesión, y mociona a la abogada Ana María Pérez Ordóñez, propuesta que es aceptada por la mayoría de los presentes con la sola abstención de los accionistas Carlos Alberto, María Elena, Ana Lucía, José Rodrigo y Guido Vinicio Ontaneda Hidalgo y Fideicomiso Administración Hidalgo Vivar. Acto seguido, el Presidente dispone que se de lectura a la respectiva convocatoria a Junta de Accionistas, publicada en el diario La Hora, Edición del 17 de mayo de 2014, página A8, cuyo texto es el siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.- De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías se convoca a los accionistas de la compañía "MONTERREY AZUCARERA LOJANA C.A. MAICA, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 28 de mayo de 2014, a las 08h30, en las Oficinas de Empresa, ubicadas en el sitio "Monterrey" de la Parroquia y Cantón Catamayo, para tratar los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Informe sobre el estado actual de la empresa y propuesta para su mejor funcionamiento. SEGUNDO: Conocer y resolver acerca del Informe Anual del Directorio, del Informe Anual del Gerente General Encargado, de los estados financieros anuales, del informe del Comisario, y del informe de Auditoría Externa, todos ellos correspondientes al ejercicio económico del año 2013. TERCERO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, en base a la propuesta del Directorio. CUARTO: Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2014, y fijar su retribución. QUINTO: Designación de la

firma Auditora Externa para el año 2014 y resolver según corresponda. SEXIO: Presentación de informe y recomendación por parte de la administración y directorio, respecto al análisis y proyección sobre la ampliación de planta, su evaluación, financiamiento y resolución correspondiente. SÉPTIMO: Autorizar al representante legal de la compañía, alternativas de financiamiento de corto, mediano y largo plazo, para el giro específico del negocio y fijar su monto de ser necesario. OCTAVO: Definición sobre los miembros del directorio, sus retribuciones y resolución de sus respectivos periodos de designación en concordancia a los plazos y condiciones estatutarias. NOVENO: Análisis y resolución sobre compra y venta de terrenos. DÉCIMO: Resolver sobre readecuación y administración de la casa de hacienda. Se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía CPA. Lily Jeannete Figueroa Carrasco, quien además ha sido convocado por nota escrita. Se comunica además, que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, así como los Informes de los administradores, Comisario y Auditores Externos están a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la empresa, de conformidad con la Ley de Compañías. Se recuerda a los señores accionistas que, en caso de no poder concurrir personalmente, tienen el derecho de remitir carta poder con los requisitos exigidos en el Estatuto Social, para que puedan ser legalmente representados, para lo cual deben adjuntar los documentos que exige tal Estatuto.- Catamayo, mayo 15 de 2014.- Miguel Andrés Hidalgo Jaramillo.- PRESIDENTE.-" Concluida la lectura, la Junta empieza con el conocimiento y resolución del Primer Punto del Orden del Día constante en la Convocatoria, es decir: 1.- Informe sobre el estado actual de la empresa y propuesta para su mejor funcionamiento.- El Ing. Miguel Hidalgo da lectura de su informe a la junta, y solicita a los presentes que den su votación en cada uno de los temas planteados, informe cuyo tenor es el siguiente: "INFORME SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LA EMPRESA Y PROPUESTA PARA SU MEJOR FUNCIONAMIENTO.- Tal y como los presentes conocen, la empresa se maneja con las normas de buen gobierno corporativo. Sin embargo, aún existen aspectos que se deben regular o reglamentar para que las actividades de la Junta General de Accionistas, el Directorio, los representantes legales y administradores cumplan a cabalidad con la normativa vigente.

Como temas relevantes sobre los que debo informar y ustedes resolver, tenemos:

**Primer punto:** Aún cuando las reuniones de Junta General de Accionistas se convocan para resolver sobre los puntos del orden del día, en su desarrollo se tratan temas que no guardan relación con dichos puntos, lo que alarga innecesariamente las reuniones y nos distrae de los temas a tratar, dándose incluso el caso de que no consten en las actas resoluciones específicas y su texto sea desordenado y confuso, tal como viene ocurriendo desde hace algún tiempo.

#### Propuesta para votación:

**Primera propuesta:** Solicito a la Junta resolver sobre la siguiente propuesta: Que las Actas de Junta General sean ejecutivas y concretas; que se haga una breve exposición del punto del orden del día, se plantee el tema específico sobre el que se va a resolver y se consigne la votación. Si es por unanimidad, bastará con señalarlo de esa forma,

si hay abstenciones o votos en contra, deberá detallarse la votación. Adicionalmente se guardarán las grabaciones de las juntas para solventar las dudas o inquietudes que pudieran presentarse. Las actas se irán redactando y leyendo, punto por punto, durante el transcurso de la respectiva sesión.

**Resultado de la votación:**

*Se aprueba por unanimidad la propuesta sobre redacción de las actas y su procedimiento de redacción y lectura.*

**Segunda propuesta:** Solicito a la Junta resolver sobre la contratación de un asesor externo, cuyas funciones serían las siguientes: a) Actuar como Secretario en las Juntas de Accionistas; b) Hacer una auditoría legal de los libros sociales; y, c) Asesorar sobre dudas e inquietudes en temas legales, en general. El alcance de los trabajos y el monto de los honorarios serán negociados por la Administración de la empresa.

**Resultado de la votación:**

*Se resuelve por unanimidad la contratación de un asesor externo en los términos de la propuesta presentada.*

**Segundo punto:** El Presidente indica que accionistas de la empresa han manifestado, en diversas ocasiones, su interés de estar permanentemente informados sobre el avance de la empresa. Por ello, considera importante que se mantengan reuniones periódicas de trabajo para conversar sobre los asuntos relevantes, incorporando criterios de todos aquellos que forman parte del negocio.

Propone hacer al menos tres reuniones de trabajo al año, que serían convocadas únicamente por correo electrónico, con setenta y dos horas de anticipación. La idea es poder conversar ampliamente sobre temas de interés de los accionistas y llegar a las juntas con una agenda previamente debatida y acordada.

La primera de estas reuniones sería el próximo martes 27 de mayo, un día previo a la próxima junta convocada.

**Resultado de la votación:**

*Se aprueba por unanimidad la propuesta respecto a realizar al menos tres reuniones de trabajo al año y se resuelve, también por unanimidad, que podrán estar presentes, a través de medios tecnológicos, los accionistas que no se puedan trasladar a la reunión.*

Se prosigue con el tratamiento del segundo Punto del Orden del día, es decir: 2.- Conocer y resolver acerca del Informe Anual del Directorio, del Informe Anual del Gerente General Encargado, de los estados financieros anuales, del informe del Comisario, y del informe de Auditoría Externa, todos ellos correspondientes al ejercicio económico del año 2013.-

**Resultado de la votación:**

*Respecto de los informes: Anual de Comisario; e, Informe de Auditoría Externa 2013, se resuelve, por unanimidad, darlos por conocidos.*

*Votos a favor de la aprobación del Informe Anual del Directorio; Informe Anual del Gerente General encargado y Estados Financieros año 2013: Jimena Alexandra Hidalgo Eguiguren; María Antonia Hidalgo Eguiguren; Santiago Alberto Hidalgo Eguiguren; Juan Francisco Hidalgo Eguiguren; Oswaldo Alberto Eguiguren Hidalgo; Holding H & J S.A..*

*Votos en contra de la aprobación del Informe Anual del Directorio; Informe Anual del Gerente General encargado y Estados Financieros año 2013: Fideicomiso Administración Hidalgo Vivar; Luis Alberto Hidalgo Vivar; Carlos Alberto Ontaneda Hidalgo; María Elena Ontaneda Hidalgo; Ana Lucía Ontaneda Hidalgo; Rodrigo Ontaneda Hidalgo; Guido Ontaneda Hidalgo; Ana María Hidalgo Vivar; Iván Alejandro Hidalgo Vivar; Patricia Cecilia Hidalgo Vivar; María Eugenia Hidalgo Vivar; Camilo Ontaneda Hidalgo; Gonzalo Hidalgo Gutiérrez; Juan Fernando Hidalgo Jaramillo; Martín Hidalgo Hannequart; Bruno Gonzalo Hidalgo Hannequart; José Pablo Jaramillo Hidalgo; Santiago Jaramillo Hidalgo; María Verónica Jaramillo Hidalgo; Paola Hidalgo Jaramillo.*

*Abstenciones: Herederos Mónica Hidalgo.*

*Porcentaje a favor de la aprobación de Informes y Estados Financieros, incluidas las abstenciones: 51.76% - 1'840.000 acciones.*

*Porcentaje en contra de la aprobación de Informes y Estados Financieros: 48.24% - 1'715.000 acciones.*

*Se aprueban por mayoría de votos: El Informe Anual del Directorio; Informe Anual del Gerente General encargado y Estados Financieros año 2013*

La Junta pasa a conocer el tercer punto del Orden del Día, esto es: **3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, en base a la propuesta del Directorio.** Los accionistas intercambian criterios sobre la propuesta de repartir el 65% de las utilidades, mediante pagos mensuales a todos los Accionistas; y, que el restante 35% se pase a la Cuenta de "Reserva Facultativa. Luego de las deliberaciones, se recepta la votación, misma que arroja los siguientes resultados:

#### **Resultado de la votación:**

*Votos a favor de la propuesta: Jimena Alexandra Hidalgo Eguiguren; María Antonia Hidalgo Eguiguren; Santiago Alberto Hidalgo Eguiguren; Juan Francisco Hidalgo Eguiguren; Oswaldo Alberto Eguiguren Hidalgo; Holding H & J S.A.; Gonzalo Hidalgo Gutiérrez; Juan Fernando Hidalgo Jaramillo; Martín Hidalgo Hannequart; Bruno Gonzalo Hidalgo Hannequart; José Pablo Jaramillo Hidalgo; Santiago Jaramillo Hidalgo; María Verónica Jaramillo Hidalgo; Paola Hidalgo Jaramillo*

*Votos en contra de la propuesta: Ana María Hidalgo Vivar, Iván Alejandro Hidalgo Vivar; Patricia Cecilia Hidalgo Vivar; María Eugenia Hidalgo Vivar; Camilo Ontaneda Hidalgo.*

*Abstenciones: Fideicomiso Administración Hidalgo Vivar; Luis Alberto Hidalgo Vivar; Carlos Alberto Ontaneda Hidalgo; María Elena Ontaneda Hidalgo; Ana Lucía Ontaneda Hidalgo; Rodrigo Ontaneda Hidalgo; Guido Ontaneda Hidalgo; Herederos Mónica Hidalgo.*

*Porcentaje a favor de la propuesta, incluidas las abstenciones: 80.31% - 2'855.000 acciones*

*Porcentaje en contra de la propuesta: 19.69% - 700.000 acciones*

*Queda aprobada por mayoría el reparto del 65% de las utilidades del ejercicio económico del año 2013.*

La Junta pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, esto es: **4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2014, y fijar su retribución.** El Presidente propone que se reeija a la Comisaria del año anterior, señorita Lily Jeannete Figueroa Carrasco y se mantenga su remuneración. Receptada la votación, esta arroja los siguientes resultados:

#### **Resultado de la votación:**

*Se resuelve por unanimidad reelegir a la Comisaria Principal Lily Jeannete Figueroa Carrasco, para que actúe durante el año 2014, con la misma retribución del año 2103.*

*Respecto a la designación del Comisario Suplente, la Junta resuelve, por unanimidad, tratar el tema en otra ocasión.*

La Junta pasa a conocer el quinto punto del orden del día, esto es: **5. Designación de la firma Auditora Externa para el año 2014 y resolver según corresponda.**

#### **Resultado de la votación:**

*La Junta resuelve por unanimidad seleccionar como candidatas para la contratación a las siguientes firmas auditoras: PricewaterhouseCoopers; Deloitte; BDO Ecuador, Hansen-Holm y Aena Auditores y Consultores, y faculta, también por unanimidad, al Directorio para que negocie la mejor opción económica y técnica, hasta por un plazo de dos años, conforme a la cual se procederá a la contratación.*

La Junta pasa a conocer el sexto punto del orden del día, esto es: **6. Presentación de informe y recomendación por parte de la administración y directorio, respecto al análisis y proyección sobre la ampliación de planta, su evaluación, financiamiento y resolución correspondiente.**

Los presentes solicitan la presencia del Gerente General, Ing. Ralph Schneidewind, por lo que el Presidente procede a convocarlo. El señor Camilo Ontaneda pide al señor Schneidewind le informe sobre la situación del proyecto de ampliación. El Gerente General explica que la ampliación se inició al tiempo que él se posesionaba; agrega que poco a poco se ha ido avanzando, y a la fecha ya está establecido el requerimiento de maquinarias; que el cronograma ha sufrido variaciones por temas climáticos y para no afectar las cosechas; que el plan de trabajo se culminó en mayo

19 de este año; que ha habido problemas de arranque, que suelen presentarse cuando se trabaja con equipos usados, que los inconvenientes pueden corregirse pero se ve atrasado el referido plan; concluye diciendo que van a poder cumplir metas porque tienen excedentes. El Presidente ratifica que ha habido variaciones en costos en más y menos pero que se mantiene el compromiso de cumplir con el programa y presupuestos planteados, tanto en el rubro general de inversión como en el presupuesto para el 2014 e indica que todo esto ha sido revisado por el Directorio que tiene un criterio favorable. El señor Camilo Ontaneda pide que se informe a los accionistas, por escrito, la cronología del proyecto y se explique por qué ha habido cambios en el presupuesto. Luis Alberto Hidalgo Vivar señala que los accionistas se sienten desinformados, que no conocen lo suficiente por lo que están expuestos a tergiversar cualquier comentario que les llegue. Juan Francisco Hidalgo expresa que él y el Gerente General hacen un seguimiento diario a los avances del proyecto, que han trabajado sin horarios; que las reuniones informativas servirán para proporcionar toda la información que requieran los accionistas. El Gerente General ratifica a todos los presentes que la empresa y la administración están abiertas a recibir a todo aquel que esté interesado.

La propuesta de votación sería aprobar el proyecto de ampliación, con la salvedad de que quede a criterio de la Administración, la fecha idónea para la preparación e incorporación a la producción de nuevas áreas agrícolas, siempre y cuando dicha incorporación esté contemplada en el proyecto actual.

#### **Resultado de la votación:**

*Votos a favor de la ampliación de la planta: Jimena Alexandra Hidalgo Eguiguren; María Antonia Hidalgo Eguiguren; Santiago Alberto Hidalgo Eguiguren; Juan Francisco Hidalgo Eguiguren; Oswaldo Alberto Eguiguren Hidalgo; Holding H & J S.A., Herederos Mónica Hidalgo.*

*Votos en contra de la ampliación de la planta: Ana María Hidalgo Vivar; Iván Alejandro Hidalgo Vivar; Patricia Cecilia Hidalgo Vivar; María Eugenia Hidalgo Vivar; Camilo Ontaneda Hidalgo; Gonzalo Hidalgo Gutiérrez; Juan Fernando Hidalgo Jaramillo; Martín Hidalgo Hannequart; Bruno Gonzalo Hidalgo Hannequart; José Pablo Jaramillo Hidalgo; Santiago Jaramillo Hidalgo; María Verónica Jaramillo Hidalgo; Paola Hidalgo Jaramillo.*

*Abstenciones: Fideicomiso Administración Hidalgo Vivar; Luis Alberto Hidalgo Vivar; Carlos Alberto Ontaneda Hidalgo; María Elena Ontaneda Hidalgo; Ana Lucía Ontaneda Hidalgo; Rodrigo Ontaneda Hidalgo; Guido Ontaneda Hidalgo;*

*Porcentaje a favor de la ampliación, incluidas las abstenciones: 72.20% - 2'566.667*

*Porcentaje en contra de la ampliación: 27.80% - 988.333*

*Queda aprobado por mayoría de votos el proyecto de ampliación de la planta, que ha sido conocido y analizado por los accionistas.*

La Junta pasa a tratar el séptimo punto del orden del día, esto es: **7. Autorizar al representante legal de la compañía, alternativas de financiamiento de corto,**

mediano y largo plazo, para el giro específico del negocio y fijar su monto de ser necesario.

Luego de la presentación del punto anterior, el Presidente de la Junta solicita a los Accionistas autorizar al representante legal de Monterrey Azucarera Lojana C.A. MALCA, a fin de iniciar con las gestiones que sean necesarias para solicitar alternativas de financiamiento de corto y largo plazo, para el giro específico del negocio y fijar su monto de ser necesario.

Por las razones analizadas en los puntos anteriores, MALCA necesita una LINEA DE CRÉDITO GLOBAL de US\$ 8'500.000. Este rubro se desglosaría de la siguiente manera (montos no globales):

- Para INVERSION EN ACTIVOS FIJOS	US\$ 5'565.344
- Para Capital de Trabajo	US\$ 1'620.000
- Para Reestructuración de Deudas (C. Plazo a L. Plazo)	US\$ 1'269.885

Sin embargo el Presidente recuerda a los Accionistas que se aprobó la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL DOLARES (US\$ 2'500.000) en la Junta General de Accionistas de Enero 2014, por lo que se solicita a esta junta autorizar una línea adicional de crédito de SEIS MILLONES DE DÓLARES (USD6'000.000) para que, a su vez, el Gerente General gestione y contrate un crédito con un Banco o con una Institución Financiera, en las mejores condiciones para la Compañía. Agrega que el Directorio conocerá y dará el asesoramiento necesario al Representante Legal a fin de analizar la mejor opción de financiamiento en las diferentes entidades o instituciones crediticias legalmente constituidas, acorde a los intereses de la Compañía. Luego de esta exposición, se resume la propuesta sobre la que deben votar los presentes, cual es, autorizar y delegar al Gerente General y representante legal de la Compañía para que: a) Contrate con una entidad financiera las operaciones de crédito que sean necesarias hasta el monto de USD SEIS MILLONES DE DÓLARES para destinarlo a inversiones, capital de trabajo, y reestructurar la deuda actual de corto plazo a largo plazo, de acuerdo los intereses de la Empresa; b) Suscriba todos los documentos y requerimientos que exija la institución financiera para conceder dicho préstamo; c) Constituya las garantías que la institución financiera exija; y, e) Realice, en representación de la Compañía, todos los trámites que sean necesarios para la obtención del crédito.

#### **Resultados de la votación:**

*Votos a favor de la propuesta de autorización: Jimena Alexandra Hidalgo Eguiguren; María Antonia Hidalgo Eguiguren; Santiago Alberto Hidalgo Eguiguren; Juan Francisco Hidalgo Eguiguren; Oswaldo Alberto Eguiguren Hidalgo; Holding H & J S.A..*

*Votos en contra de la propuesta de autorización: Ana María Hidalgo Vivar; Fideicomiso Administración Hidalgo Vivar; Luis Alberto Hidalgo Vivar; Carlos Alberto Ontaneda Hidalgo; María Elena Ontaneda Hidalgo; Ana Lucía Ontaneda Hidalgo; Rodrigo Ontaneda Hidalgo; Guido Ontaneda Hidalgo; Iván Alejandro Hidalgo Vivar; Patricia Cecilia Hidalgo Vivar; María Eugenia Hidalgo Vivar; Camilo Ontaneda Hidalgo; Gonzalo Hidalgo Gutiérrez;*

*Juan Fernando Hidalgo Jaramillo; Martín Hidalgo Hannequart; Bruno Gonzalo Hidalgo Hannequart; José Pablo Jaramillo Hidalgo; Santiago Jaramillo Hidalgo; María Verónica Jaramillo Hidalgo; Paola Hidalgo Jaramillo.*

*Negativa a votar: El representante de los Herederos Mónica Hidalgo se niega a votar por diferencias en las instrucciones recibidas de la otra heredera.*

*Porcentaje a favor: 50.36% - 1'740.000 acciones.*

*Porcentaje en contra: 49.64% - 1'715.000 acciones.*

*Se autoriza por mayoría de votos al Gerente General de la empresa a obtener financiamiento con bancos o instituciones financieras, en general, hasta por un monto de Ocho Millones Quinientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América.*

Respecto a los siguientes puntos del orden del día:

**"8. Definición sobre los miembros del directorio, sus retribuciones y resolución de sus respectivos periodos de designación en concordancia a los plazos y condiciones estatutarias.**

**9. Análisis y resolución sobre compra y venta de terrenos.**

**10. Resolver sobre readecuación y administración de la casa de hacienda."**

La Junta resuelve por unanimidad suspender el tratamiento de estos tres puntos para hacerlo en una nueva junta de accionistas que será convocada conforme el estatuto social.

Concluido el tratamiento de todos los asuntos constantes en la Convocatoria, el Presidente declara un receso de media hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se da lectura al contenido de la misma, que es aprobado por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, por lo que se da por terminada la sesión.

**Miguel Andrés Hidalgo**  
Presidente

**Ab. Ana María Pérez O.**  
Secretaria ad-hoc

# MONTERREY AZUCARERA LOJANA C.A. MALCA

NÓMINA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS: 28-MAYO-2014

ORD	ACCIONISTAS	# ACCIONES	%	REPRESENTANTE	FIRMA
1	HIDALGO GUTIERREZ GONZALO ENRIQUE	11.111	0.31%		
2	HOLDING H & J S.A.	640.000	17.78%	MIGUELA HIDALGO	
3	ONTANEDA H. CAMILO FERNANDO	100.000	2.78%		
4	ONTANEDA H. CARLOS ALBERTO	60.000	1.67%	Luis ALBERTO HIDALGO	
5	ONTANEDA H. MARÍA ELENA	100.000	2.78%	Luis ALBERTO HIDALGO	
6	ONTANEDA H. ANA LUCÍA	100.000	2.78%	Luis ALBERTO HIDALGO	
7	ONTANEDA H. JOSÉ RODRIGO	100.000	2.78%	Luis ALBERTO HIDALGO	
8	ONTANEDA H. GUIDO VINICIO	100.000	2.78%	Luis ALBERTO HIDALGO	
9	EGUIGUREN HIDALGO OSWALDO ALBERTO	600.000	16.67%		
10	HIDALGO VIVAR IVAN ALEJANDRO	83.334	2.31%	MAXIMO HIDALGO	
11	HIDALGO VIVAR LUIS ALBERTO	83.333	2.31%		
12	HIDALGO VIVAR ANA MARIA	83.333	2.31%	EDGAR NEIZA VIELLADA	
13	HIDALGO VIVAR MARIA EUGENIA	83.333	2.31%		
14	HIDALGO VIVAR PATRICIA CECILIA	83.333	2.31%	MAXIMO HIDALGO	
15	FIDEICOMISO ADMINISTRACIÓN HIDALGO VIVAR	183.334	5.09%	Luis ALBERTO HIDALGO	
16	HIDALGO EGUIGUREN MONICA HEREDEROS.	100.000	2.78%	William VIELLA CAMPO	
17	HIDALGO EGUIGUREN JIMENA ALEXANDRA	100.000	2.78%	JUAN F. HIDALGO E.	
18	HIDALGO EGUIGUREN MARIA ANTONIA	100.000	2.78%	JUAN F. HIDALGO E.	

# MONTERREY AZUCARERA LOJANA C.A. MALCA

NÓMINA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS: 28-MAYO-2014

ORD	ACCIONISTAS	# ACCIONES	%	REPRESENTANTE	FIRMA
19	HIDALGO EGUIGUREN JUAN FRANCISCO	200.000	5,56%		
20	HIDALGO EGUIGUREN SANTIAGO A.	100.000	2,78%	JUAN F. HIDALGO E.	
21	PAOLA HIDALGO JARAMILLO	114.445	3,18%		Paola Hidalgo de
22	JUAN FERNANDO HIDALGO JARAMILLO	148.611	4,13%		Paola Hidalgo de
23	JOSÉ MARÍA HIDALGO SÁNCHEZ	48.611	1,35%		Paola Hidalgo de
24	MARTIN MOISE HIDALGO HANNEQUART	48.611	1,35%		Paola Hidalgo de
25	BRUNO GONZALO HIDALGO HANNEQUART	48.611	1,35%		Paola Hidalgo de
26	JOSÉ PABLO JARAMILLO HIDALGO	45.000	1,25%		Paola Hidalgo de
27	JUAN ANDRÉS JARAMILLO HIDALGO	45.000	1,25%		Paola Hidalgo de
28	MARÍA VERÓNICA JARAMILLO HIDALGO	45.000	1,25%		Paola Hidalgo de
29	SANTIAGO JARAMILLO HIDALGO	45.000	1,25%		Paola Hidalgo de
	<b>TOTAL</b>	<b>3.600.000</b>	<b>100%</b>		